

Resolución
N°27/2019

Acta N°
02/2019

Barros Blancos, 22 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos se encuentra abocado a la realización del Desfile Oficial de Carnaval de la localidad, el cual se llevará a cabo el día Viernes 1 de Febrero de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, contar con diez baños químicos durante el evento
- 2) que el Municipio cuenta con solamente cuatro baños
- 3) presupuestos obtenidos de diversas empresas por concepto de arrendamiento de éstos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

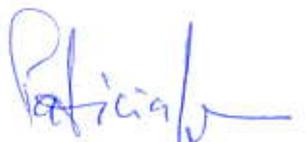
- 1) Aprobar presupuesto de la empresa "AC Químicos" para el arrendamiento de baños químicos por un monto de \$1.830 (Mil ochocientos treinta pesos uruguayos) cada uno.
- 2) Autorizar el arrendamiento de seis baños químicos a la empresa mencionada.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO BENITO
(CONCEJAL)



JORGE ROMBO
(CONCEJAL)



PATRICIA LABAGA
(ALCALDESA INTERINA)